ECUADOR.

EL NACIONAL.

PERIODICO OFICIAL.

NUEVA SERIE—AÑO V. | Quito, viernes 18 de setiembre de 1874. | NUMERO 366.

MOVIMIENTO DE VAPORES DEL PACIFICO.

LLEGAN.

1. Del NORTE, con **Malas inglesa, francesa y americana**, de Panamá directamente.
4. " NORTE, de Panamá, tocando en Buenaventura, Tumaco, Esmeraldas, Manta y Ballenita.
5. SUR, de Valparaiso á intermedios, Callao y Pisco.
6. SUR, de Valparaiso á intermedios, Callao, Pisco y Pimentel.
8. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa y americana**, de Panamá directamente.
10. SUR, de Valparaiso á intermedios, Callao y Pisco.

SALEN.

1. Para SUR, para Pisco, Callao é intermedios y Valparaiso.
3. " SUR, para Tumbes, Paita Callao é intermedios Valparaiso.
6. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa y americana**, para Panamá directamente.
16. " NORTE, para Panamá, tocando en Ballenita, Manta Bahia, Esmeraldas, Tumaco y Buenaventura.
20. " SUR, para Paita, Callao é intermedios y Valparaiso.
24. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa y americana**, para Panamá directamente.

CONTENIDO.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

1 Rectificacion importante.
2 El Gobernador del Chimborazo remite el cuadro de ingresos y egresos y la estadística del número de enfermos del hospital de Riobamba.

INSTRUCCION PUBLICA.

3 Nombramiento de Catedrático.—Contestacion.

MINISTERIO DE HACIENDA.

4 Oficio al Ilmo. señor Obispo de Riobamba relativo á los abusos que cometen los diezmeros.—Contestacion.

OBRAS PÚBLICAS.

5 Oficio al Gobernador de Pichincha adjuntándole copia del decreto ejecutivo que manda á los vecinos de Guápulo, Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo y Yaruquí de trabajar personalmente dos dias en el camino de Puembo.
6 Cuadro demostrativo de los trabajos en el camino de Azogues y Biblian.
7 El Gobernador del Guayas adjunta el cuadro de los trabajos en la línea férrea.—Contestacion.
8 El mismo acompaña el inventario de la barcaza de puerto colocada en Santa Elena.
9 El Inspector del camino del Arenal á Playas remite los informes de los trabajos en dicho camino.
10 Ordenes de pago.

TONO OFICIAL.

11 La conciliacion entre la Santa Sede y la Italia.
12 La prensa católica á los pies del Papa.
13 Las sries rindiendo homenaje á Pio IX.
14 España.
15 Fragmentos de los recuerdos de Humboldt.
16 Trabajo y economía.
17 El Régimen en la infancia.
18 Plasma.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

1

RECTIFICACION IMPORTANTE.

Despues de tirado el número 363 de este periódico, se notó que la carta autógrafa del Presidente de Colombia que acredita al señor Venancio Rueda Ministro Residente cerca del Gobierno del Ecuador, está suscrita por el señor Ministro de Relaciones Exteriores de esa República, en lugar de serlo por aquel Magistrado. Por lo cual rectificamos dicha involuntaria equivocacion de este modo: Dice: J. Sánchez. Léase: S. Pérez.

2

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia del Chimborazo.—Riobamba, setiembre 12 de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

Señor Ministro:—Para los fines consiguientes, tengo el honor de remitir á US. H. adjunto á este el cuadro de ingresos y egresos y estadística de los enfermos del hospital de caridad de esta ciudad.

Dios guarde á US. H.—*Rafael Larrea Checa.*

MOVIMIENTO DEL HOSPITAL DE CARIDAD EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO DE 1874.

MESES.	Deuda del trimestre anterior.	INGRESO. Arriendos de Gatazo.	Arriendos de Tilisicun.	Cementerio, alquiler de bóvedas.	Ingresos extraordinarios.	Rezago.	Bodega, venta de drogas.	Intereses.	Noveno decimal.	Hospitalidades militares.	Hospitalidades de paisanos.	Arriendos de la casa del médico.	Total.	EGRESO. Alimentos ó despensa.	Sueldos.	Culto.	Gastos de escritorio.	Menaje.	Ropería.	Alumbrado.	Lavado.	Gastos extraordinarios.	Descuento del 8 $\frac{1}{2}$ %.	Total.
Abril	429,,37½	139,,..	20,,	....	....	.....	51,,93	....	....	4,,75	3,,75	.....	219,,43	186,,41	126,,98	10,,	1,,	4,,50	.....	8,,75	2,,93	....	17,,55	353,,13
Mayo	.....	48,,..	20,,	4,,	5,,75	.....	92,,81	....	....	14,,37½	3,,..	.....	187,,93½	230,,17	126,,99	10,,	1,,	40,,50	128,,87½	3,,87	2,,12½	66,,..	14,,57	624,,10
Junio	.....	246,,50	20,,	4,,	....	18,,25	107,,50	37,,19	400,,..	2,,37½	....	91,,11	926,,92½	207,,08	.....	10,,	1,,	.....	.....	3,,75	2,,25	....	74,,15	298,,23
Total	429,,37½	443,,50	60,,	8,,	5,,75	18,,25	252,,24	37,,19	400,,..	21,,50	6,,75	91,,11	1334,,29	623,,66	256,,98	30,,	3,,	45,,..	128,,87½	11,,37	7,,30½	66,,..	106,,27	1275,,46

ENFERMOS.

Existencia del trimestre anterior.				Entrados.				Salidos.				Muertos.				Estancias.			
Militares.	Paisanos.	Mujeres.	Total.	Militares.	Paisanos.	Mujeres.	Total.	Militares.	Paisanos.	Mujeres.	Total.	Militares.	Paisanos.	Mujeres.	Total.	Militares.	Paisanos.	Mujeres.	Total.
1	13	12	26	5	6	4	15	3	7	2	12	....	....	2	2	14	846	861	751
....	....	....	....	7	11	8	26	6	6	4	16	....	5	2	7	114	856	887	857
....	....	....	....	1	3	7	11	5	3	8	16	....	....	....	....	18	854	880	752
1	13	12	26	13	20	19	52	14	16	14	44	....	5	4	9	176	1056	1128	2560

RESUMEN.

FONDOS.	PESOS.
Existencia del trimestre anterior....	.....
Ingreso.....	1334,,29
Suma.....	1334,,29
Deuda del trimestre anterior.....	429,,37½
Egreso.....	1275,,..
Saldo en favor del Colector cesante..	370,,54½

ENFERMOS.	Militares.	Paisanos.	Mujeres.	Total.
Existencia del trimestre anterior....	1	13	12	25
Entradas.....	13	20	19	52
Suman.....	14	33	31	78
Curados.....	14	15	13	42
Salidos por incurables.....	....	1	1	2
Muertos.....	....	5	4	9
Quedan para el trimestre siguiente..	....	12	13	25

Riobamba, junio 30 de 1874.

Es conforma.—El Gobernador, *Rafael Larrea Checa.* El Colector cesante, *A. Zambrano.* El médico cirujano, *Manuel Orasco.*

INSTRUCCION PUBLICA.

3

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior é instruccion pública.—Quito, setiembre 16 de 1874.

Al señor doctor Rafael Rodriguez.

S. E. el Presidente de la República, atendiendo á las aptitudes é inteligencia de U., ha tenido á bien nombrarle catedrático de Clínica y Materia médica con la dotacion que les está asignada.

Lo comunico á U. para su conocimiento, y á fin de que al abrirse el curso, terminadas las actuales vacaciones, dé principio á la enseñanza de los alumnos que deben concurrir á las aulas que se le confian.

Dios guarde á US.—*Francisco Javier Leon.*

República del Ecuador.—Quito, setiembre 17 de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior é instruccion pública.

Señor:—Con verdadera satisfaccion contesto el estimable oficio de US. H. del 16 del presente, en que se digna comunicarme que S. E. el Jefe del Estado ha tenido á bien nombrarme Catedrático de Clínica y Materia médica.

Por lo árduo del empeño y la limitado de mis fuerzas, me siento desalentado, pues conozco las exigencias excesivas y esperanzas exajeradas que talvez se habrán fundado sobre mis conocimientos. Pero si la mision que me toca cumplir en el desempeño de mi cargo exige buen deseo, constancia y esmero, protesto á US. H., y por su órgano á S. E. el Presidente de la República, serán cual corresponde á la gratitud á que, por el alto honor y distinguida confianza en mí, se hace acreedor S. E.

Acepto, señor Ministro, porque las preciosas cualidades con las que se encuentra dotada nuestra juventud estudiosa, suplirán la escasez de conocimientos que en su colega encontrarán.

El dia designado para dar principio á las tareas escolares, será tambien el que fije el principio de mis deberes en la enseñanza de las ya dichas materias.

Con sentimientos de verdadera y profunda consideracion, y personal aferio, me suscribo de US. H. obediente servidor.

Rafael Rodriguez Maldonado.

Son copias.—El Subsecretario, *Francisco A. Arboleda.*

MINISTERIO DE HACIENDA.

4

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, setiembre 9 de 1874.

Al Ilmo. y Rmo. señor Obispo de Riobamba.

Impulsado el Gobierno por el deseo de extinguir los criminales abusos con que los diezmeros oprimen y espolian á los infelices sujetos á pagar el diezmo, envió á US. Ilma., de órden suprema, la solicitud que varios indígenas de Licto han elevado á este Despacho, pidiendo amparo y justicia contra tales defraudaciones, para que US. Ilma, instruido de su contenido y con el celo apostólico que lo distingue, se sirva dictar por su parte las providencias necesarias para corregirlas. Por su parte el Gobierno ha dictado providencias de severa represion para el caso de ser ciertos aquellos abusos.

Con sentimientos de particular distincion me suscribo de US. Ilma. atento servidor—*José Javier Espinosa.*

Gobierno Eclesiástico de la Diócesis.—Palacio Episcopal.—Riobamba, á 12 de setiembre de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Tengo la honra de contestar la muy apreciable comunicacion de US. H. de 9 del que rige, asegurándole que hoy mismo he ordenado marche á Licto uno de los Venerables canónigos de esta iglesia Catedral, á fin de que mañana, que es dia de fiesta, se informe, hablando con todos los indios de esa parroquia, de los abusos que han denunciado á S. E. el Presidente de la República, y que trata de cometer el diezmero de ella.

Segun el informe que me suministre el canónigo comisionado, dictaré por mi parte las providencias convenientes á fin de que se extingan tales abusos; y pondré tambien en conocimiento del Supremo Gobierno, tanto el resultado de ellas, como

de las noticias que adquiera acerca de los predichos abusos.

Dios guarde á US. H.—*José Ignacio*, Obispo de Riobamba.

OBRAS PUBLICAS.

5

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 12 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Para que US. se sirva hacer que se publique y tenga su debido cumplimiento remito á US. adjunto el decreto ejecutivo, eximiendo á los vecinos de Guápulo, Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo y Yaruqui del deber de trabajar personalmente dos dias en el camino de Puembo ó de contribuir con el jornal correspondiente á ellos, una vez que pagan la contribucion subsidiaria.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

GABRIEL GARCIA MORENO,

PRESIDENTE DEL ECUADOR,

CONSIDERANDO:

1º Que los vecinos de las parroquias de Guápulo, Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo y Yaruqui, al contribuir con su trabajo personal por dos dias ó el jornal correspondiente á ellos, para la construccion del camino de Puembo, sufren un gravámen oneroso una vez que pagan tambien la contribucion subsidiaria; y

2º Que es un deber del Gobierno buscar los medios mas equitativos y prudentes para hacer desaparecer este gravámen sin escaser los fondos de la obra susodicha.

DECRETA:

Art. 1º Quedan eximidos los vecinos de las parroquias mencionadas, del deber de trabajar personalmente dos dias en el camino de Puembo, ó de contribuir con el jornal correspondiente á ellos.

Art. 2º Desde el presente semestre del año actual entrarán en los fondos destinados á dicho camino, la mitad de las cantidades de la contribucion del trabajo subsidiario de las parroquias interesadas, reservándose la otra mitad por estar destinada á la construccion de la carretera nacional.

Art. 3º Queda derogado el inciso 4º del art. 2º del decreto de 6 de mayo de 1874.

Dado en Quito, á 25 de agosto de 1874.—GABRIEL GARCIA MORENO.—El Ministro de Hacienda, *José Javier Eguiguren.*

Es copia.—Por el Subsecretario, el Jefe de Seccion, *Braulio Buendia.*

CAMINO DE AZOGUES A BIBLIAN.

Cuadro demostrativo de los trabajos ejecutados desde el 15 de junio hasta el 13 de julio inclusive.—Seccion de Azógues á Biblian.

Empleados.		Jornales.	Jornal.	Sumas.	Trabajos ejecutados.	Materiales invertidos.	Observaciones.
Sobrestantes	1	26	gratis				
Id.	1	19	46,,½	8,,76¼	Con 1,320 jornales se han ejercitado los trabajos siguientes: 3,085 metros cúbicos de desmonte; 400 en roca sólida; 500 en roca suave ó grava, y las restantes en terreno ordinario—1,144 metros cúbicos de relleno, y 70 metros de retencion. Se han hecho 106 metros lineales de calzada macadamizada, y dos acueductos con tapas de piedra. Se han hecho noventa tiros en los que se han empleado treinta libras de pólvora.	Por falta de mechas de Bickfor, se han empleado las que hacen aqui los cocheros, por las que se les paga á tres y un octavo centavos cada una. Hasta aquí se ha ha empleado con éxito. Los trabajadores de Biblian, se han comprometido voluntariamente á servir en el trabajo del camino, por el jornal de seis y un cuarto centavos diarios. Los señores Belisario Heredia y Manuel Ródas, han prestado sus servicios gratuitos en la subinspeccion de esta seccion. El señor David Molina ha hecho de sobrestante tambien gratuitamente. La señora Francisca Dávila ha prestado ocho bestias y el señor José Heredia ha regalado un taladro. Algunas barretas han sido mandadas á calzar por el señor Belisario Heredia, tambien gratuitamente.
Caporales	1	18	18,,¾	3,,56¼			
Id.	1	26	12,,¼	3,,25			
Peones		925	6,,¼	57,,81¼			
Id.		395	12,,¼	49,,37¼			
		1320		122,,76¼			

Azógues, julio 14 de 1874.—El Jefe político, *Juan de Jesus Pozo.*

7

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia del Guáyas.—Guayaquil, agosto 8 de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Tengo la honra de adjuntar á US. H. el cuadro que me ha pasado el señor Conductor de los trabajos de la línea férrea, que demuestra el estado de adelanto de aquella obra y las sumas que se han invertido, desde el 25 de julio próximo pasado al 1º de agosto actual, para que US. H. se sirva someterlo al despacho de S. E. el Jefe del Estado.

Dios guarde á US. H.—*Vicente de Santistéban.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, agosto 15 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia del Guáyas.

Con el oficio de US. núm. 77 he recibido el cuadro de los trabajos de la línea férrea, que demuestra el estado de adelanto de aquella obra, desde el 25 de julio próximo pasado al 1º del actual.

Dios guarde á U.—*José Javier Eguiguren.*

Trabajos ejecutados en las semanas que terminan el 25 de julio y 1º de agosto de 1874.

En el ferrocarril á Yaguachi.

Núm.		JORS.	ASIGNAS.	TOTALES.	TRABAJO.	DEMOSTRACION.
1	Ayudante del conductor	14	á 3,,	42,,	9,437 metros de linea, piscuesday puesto al nivel los durmientes y rieles. 1,080 metros de cercas laterales á la via férrea.	Los 2920½ jornales constantes en este parte, que aparecen pagados á empleados y jornaleros, cuyo valor es de 3,552 pesos 37½ centavos, se han invertido en los trabajos siguientes:—En 9437 metros de terreno piscosado, puesto al nivel los durmientes y rieles, y rellenada de estos con tierra. En 1080 metros de cercas laterales que encierran la línea férrea, y en la varada de cañas para este trabajo. En el desembarque de rieles, bultos, maquinaria y carros para pasajeros, en el puerto de Yaguachi. En la continuacion del puente del Arenal, el que á la fecha está para concluirse. En esta obra se han ocupado los carpinteros y labradores de madera. Algunos jornales se han ocupado tambien en la máquina de aserrar. En varada de postes para el Telégrafo, y en cortar leña para las ornillas de las máquinas.
4	Sobrestantes	28	,, 2,,	56,,		
3	Niveladores	33	,, 2,,	66,,		
1	Herrero	12	,, 3,,	36,,		
1	Id. ayudante	12	,, 1,25	15,,		
1	Ayudante de la máquina de aserrar	12	,, 2,,	24,,		
1	Conductor del Tren	12	,, 1,50	18,,		
1	Fogonero en la locomotora núm. 1º	13	,, 1,50	12,,		
10	Ayudantes	118	,, 1,50	177,,		
1	Carpintero maestro	12	,, 3,,	36,,		
2	Id.	21	,, 2,,	42,,		
,,	De los mismos	1	,, 1,,	1,,		
10	Id.	93½	,, 1,75	174,,12½		
18	Id. labradores de madera, á diferentes jornales	200	,, ,,	513,,50		
1	Cuidador y trabajador en la máquina de aserrar	12	,, 1,25	15,,25		
2	Lenateros por tareas á diferentes jornales	12	,, ,,	15,,		
222	Peones en diferentes trabajos	2234	,, 1,,	2234,,		
,,	De los mismos, jornales casticados	54	,, ,,50	27,,		
	Totales S. E. ú O.	2920½		3552,,37½		

8

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia del Guáyas.—Guayaquil, setiembre 5 de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Me es grato acompañar á US. H. para conocimiento del Supremo Gobierno el inventario de la luz de puerto colocada en punta Española.

Dios guarde á US. H.—*Vicente de Santistéban.*

AVISO A LOS NAVEGANTES.

LUZ DE PUERTO EN PUNTA ESPAÑOLA.

Desde la fecha del 1º de setiembre próximo venidero, se abrirá al servicio público el Fanal en Punta Española.

Se halla situado en la parte más elevada de la mesa de la Punta; la fachada de la casa al E, S. O.

Luz blanca fija alumbrando el horizonte.

Posicion geográfica { Lat. 2º 47' 30" S. / Long. 79 56 25 O.

Meridiano de Greenwich.

Altura del Plano focal desde el nivel medio del mar, 40 metros.

Alcance de la luz 9 millas.

Punta Española, agosto 1º de 1874.—El Ingeniero de Faros, *F. Dioudonnat.*

Descripcion del establecimiento.

En la loma que domina la Punta Española se ha establecido la posicion del faro.

Se principió á hacer á la orilla del mar una casita provisional para los operarios y peones; siendo hechos los estantes con laurales del monte y las paredes con cañas picadas.

Desde la playa hasta la casa principal se ha abierto un camino de 280 metros, haciendo el desmonte que corresponde, y construido con la condicion de evitar su destruccion á consecuencia de las aguas en tiempo de invierno.

El establecimiento está cercado; lleva una puerta hecha de tiras de madera:

La fachada frente al mar lleva	70 m.
La parte de atras	80 m.
La parte lateral al S.	28 m.
La parte lateral al E.	42 m.

Lo que viene á dar 2400 metros cuadrados de terreno desmontado.

El plano de la casa es un cuadrilátero, cuyos lados son de 9 metros 40 centímetros de fachada sobre 5 metros 35 centímetros de fondo. Se compone de 3 piezas: una para el encargado; la del medio sirve de almacen y de escritorio; la otra es para las visitas de inspeccion.

Se encuentra el piso sobre el terreno á la altura de 1 metro25 para la conservacion de las maderas. El frente de la casa lleva su corredor; cada cuarto con su escalerita, siendo independientes uno de otro.

Toda la casa está forrada con tablas cepilladas; la parte exterior pintada con tres manos de blanco; la parte interior lleva una mano de aceite de linaza, que hace resaltar lo bello de la madera.

Todas las maderas negras para calces, estantes, soleras, han sido ofrecidas generosamente por el D. P. Oame, dueño del terreno.

El tejado es formado de tejas, y los cuartos llevan cielo raso.

Por la derecha de la casa, á 1 metro al E, se ha fabricado una cocina siendo su plano un cuadrilátero de 3 metros sobre 4 metros, con la ventilacion que corresponde. Sirve de almacen para los víveres y para depósito de agua y kerosine. Se debe evitar poner en la casa cualquiera causa inflamable.

El techo es de tablas con una mano de alquitran.

En medio de la fachada de la casa que dá al mar, se ha levantado el asta del fanal; lleva 8 metros de altura, y es de madera negra. Su parte superior lleva una armadura formada de pié de amigo, de atravesaños y entretozas: el todo unido con pernos.

Para preservar de dia al fanal de la intemperie y del efecto del sol, se ha construido una cabaña.

Dos guias en tres partes: son de fierro, y sirven para la ascencion ó bajada del fanal.

El motor es un molinete armado de piés, colocado dentro de la cabaña, y sobre el cual se enrolla una cadena de fierro galvanizado. Segun como se da á la cigüeña, sube ó baja el aparato.

Las guias y la cadena se encuentran en el mismo plano recto.

Para encender se abren dos puertitas de la cubierta; se sube el fanal á su altura, y se vuelven á cerrar las puertas; cuando se apaga es el mismo trabajo. Una mesa fuerte especial recibe el aparato.

Descripcion del fanal.

El fanal lo compone una armadura de fierro con cuatro montantes; dos de ellos llevan unos cojinetes de bisagras para que pueda entrar el fanal en las guias, la cual contribuye á su seguridad y fijeza. El aparato de suspension es tambien de hierro, lo que mismo el enganche.

Todo lo demas es de bronce ó de laton.

La óptica es dióptrica; lleva de altura como de diámetro 0 metros 90 centímetros: se compone de 9 segmentos prismáticos circulares.

Para la seguridad, el fanal tiene de repuesto

10 Puertas de cristal;
1 Tira de 30 metros;

Lámparas.

Una lámpara puesta en el foco del aparato da todo el efecto de la luz: produce con la combinacion de la óptica, la misma intensidad de 15 lámparas Cárcel. Es preciso arreglar bien la llama.

El gasto de aceite es de 1 kilógramo por 12 horas con la luz de guardia.

Dichas lámparas son del sistema de Mr. Doty; llevan mechas circulares de doble corriente de aire.

3 Lámparas para la dotacion del aparato, 2 de repuesto.
100 Chimeneas de repuesto.
30 Metros de mechas núm. 10.—Schiste, hilo rojo.
1 Molde para cortar mechas.
4 Reguladores de repuesto.
1 Linterna de guardia.
20 Metros de mecha para ella.
4 Chimeneas id.

Varios enseres.

2 Plumeros.
1 Cepillo de panadero.
1 Escobillon para chimeneas.
5 Cepillos de mano.
5 Cepillos de relojero.
1 Escobillon de la lámpara.
5 Limpiadores de lámpara.
2 Pares de tijeras curvas.
1 Tijeras rectas.
2 Pieles de gamuza.
5 Puños de lino.
6 Paños de crea.
30 Hojas de papel de esmeril.
1 Kilógramo de rojo inglés para pulimentar.
10 Libras de esmeril en polvo núm. 1 y diez

Herramientas.

1 Hachuelita;
2 Machetes.
1 Lampa.
1 Pico.
1 Serrucho grande.
1 Barrena salamónica.
1 Lima plana.
1 Escofina media redonda.
1 Lima, cola de raton.
1 Lima triangular.
1 Lima cuadrada.
2 Destornilladores.
1 Formon.
1 Barreta de estaño.
1 Piedra de sentar.
1 Rascador.

Efectos de mueblaje.

2 Camas, forma de camarote.
2 Mesas con cajon.
2 Banquitos.
6 Perchas.
1 Escalerita de mano.
1 Reloj de pared Wagner-Neveu.
2 Escobas.

Pinturas.

1 Tarro de aceite de linaza.
1 Tarro de aguaras;
1 Lata de pintura blanca.
½ Lata de pintura verde.
10 Latas para hacer la pintura.
4 Brochas.
1 Cuchillo para la masilla.
1 Libra azul en polvo.

Cocina.

1 Fogon.
4 Hollas de fundicion de varios tamaños.
12 Platos.
4 Cubiertos.
6 Tazas.
2 Pipas para agua.
1 Cuchillo fuerte.
1 Molino para café.
1 Batea para limpiar paños.
1 Cuchilla.
2 Jarros de hojalatería.
2 Sartenes de medio uso.
1 Parrilla.
2 Barriles para agua.
6 Panes de jabon.

Punta Española, setiembre 1º de 1874.

Entregó:—El Ingeniero de Faros, F. Dioudonnat.—Es copia, *F. Dioudonnat.*

Recibí.—El encargado, *Benigno Marques.*

9

República del Ecuador.—Inspeccion del camino de herradura del Arenal á Pláyas.—Guaranda, agosto 29 de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Para conocimiento de S. E. el Presidente de la República remito á US. H. el informe del trabajo que se ha ejecutado en el camino de herradura en la quincena del 10 al 22 del presente mes.

Dios guarde á US. H.—*Gregorio Coloma.*

B

Buena demostrativa de los trabajos ejecutados en la quincena del 10 al 22 de agosto de 1874.

Número de trabajadores.		Suma de jornales.	Gastos invertidos.	Lugares de trabajo.	Trabajos ejecutados.	Observaciones.
Sobrante principal	1		12,,2	Brigada en Sibalona.	Camino en forma 3,000 metros.	Con desmonte de 9830 metros cúbicos.
Sobrestantes	6		69,,3			
Ayudantes	4		96,,4			
Peones	271	2,6923	674,,13			
Totales	281	2,6923	789,,22½		3,000	

El Conductor—*Manuel Sobrevi.*

República del Ecuador.—Inspeccion del camino de herradura del Arenal á Playas.—Guaranda, setiembre 12 de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Honroso me es elevar á US. H. el informe de los trabajos ejecutados en el camino de herradura en la quincena del 24 de agosto al 5 de setiembre. Por él conocerá US. H. que el trabajo está en el punto del Salto muy cerca de tocar con Balsapamba. Dicho informe se servirá US. H. poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República.

Dios guarde á US. H.—*Gregorio Coloma.*

B

Buena descripcion de los trabajos ejecutados en la quincena del 24 de agosto al 5 de setiembre de 1874.

Número de trabajadores.		*Suma de jornales.*	*Gastos inscritos.*	*Lugares de trabajo.*	*Trabajos ejecutados.*	*Observaciones.*
Sobrestante principal	1					
Sobrestantes.....	5					
Ayudantes.....	3					
Peones.....	231	2444	21,[illegible] 67,[illegible] 561,[illegible]	Brigada en el Salto.	2,300 m. Camino en forma.	Con desmonte de 7,664 metros cúbicos. Adema 40 peones se han empleado una semana en limpiar un derrumbo muy grande en el punto llamado Silleteria.
Gastos de escritorio.	,2					
Totales.....	250	2444	678,2			

Vist: El Ingeniero, *Alberto Millet.* El Conductor, *Manuel Soberon.*

10

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 5 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Remito á US. cuatro planillas de los gastos hechos en la semana del 24 al 29 del próximo pasado en las obras del camino á Manabi y máquina de aserrar con un importe total de trescientos ochenta y seis pesos un cuarto, correspondiendo á la obra del camino trescientos seis pesos un real, y á la de la máquina setenta y nueve pesos siete y un cuarto reales que US. se servirá mandar cancelar por Tesorería, teniendo en cuenta el adelanto semanal que para estos gastos se hace al señor Comisario de pagos de las obras referidas.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 5 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Ordene US. que la Tesorería pague los ciento setenta pesos cinco reales importe de la adjunta planilla de los gastos hechos en la obra del Observatorio astronómico, en la presente semana.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 5 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Mande US. pagar por Tesorería los ciento sesenta y seis pesos dos reales importe de los gastos hechos en la obra de la plaza de Santo Domingo en la presente semana, segun lo demuestra la planilla adjunta.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 5 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Disponga US. que la Tesorería pague los doscientos treinta y ocho pesos importe de la planilla que acompaño de los gastos hechos en la obra de la cubierta de la Corte Superior, en la semana que hoy termina.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 5 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Sírvase US. disponer que la Tesorería pague los doscientos cincuenta y siete pesos importe de la planilla inclusa de los gastos hechos en el tejar y obra de la Escuela de oficios en la semana actual.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 5 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Disponga US. que la Tesorería entregue al señor Jorge Villavicencio la suma de quinientos pesos por cuenta de su contrato para la provision de peones á la obra del camino á Manabi.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 9 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Mande US. abonar por Tesorería los ciento catorce pesos que importan las 76 fanegas cal prieta que el señor Felipe Cruz ha proporcionado para la obra del Protectorado Católico, segun verá US. por el recibo adjunto.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 12 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Remito á US. cuatro planillas de los gastos hechos en la semana del 31 del pasado al 5 del que rige en las obras del camino á Manabi y máquina de aserrar, con un importe total de trescientos cincuenta y cuatro pesos, correspondiendo á la obra del camino doscientos treinta y cuatro pesos siete y tres cuartos reales, y á la de la máquina ciento diez y nueve pesos un cuarto que US. se servirá mandar cancelar por Tesorería, teniendo en cuenta el adelanto semanal que por estos gastos se hace al señor Comisario de pagos de las obras referidas.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 12 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Disponga US. que la Tesorería pague los ciento seis pesos cinco reales importe de la planilla que acompaño de los gastos hechos en la obra del Observatorio astronómico, en la presente semana.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 5 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Sírvase US. disponer que la Tesorería pague los doscientos cincuenta y siete pesos importe de la planilla inclusa de los gastos hechos en el tejar y obra de la Escuela de oficios en la semana actual.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 5 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Disponga US. que la Tesorería entregue al señor Jorge Villavicencio la suma de quinientos pesos por cuenta de su contrato para la provision de peones á la obra del camino á Manabi.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 9 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Mande US. abonar por Tesorería los ciento catorce pesos que importan las 76 fanegas cal prieta que el señor Felipe Cruz ha proporcionado para la obra del Protectorado Católico, segun verá US. por el recibo adjunto.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 12 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Remito á US. cuatro planillas de los gastos hechos en la semana del 31 del pasado al 5 del que rige en las obras del camino á Manabi y máquina de aserrar, con un importe total de trescientos cincuenta y cuatro pesos, correspondiendo á la obra del camino doscientos treinta y cuatro pesos siete y tres cuartos reales, y á la de la máquina ciento diez y nueve pesos un cuarto que US. se servirá mandar cancelar por Tesorería, teniendo en cuenta el adelanto semanal que por estos gastos se hace al señor Comisario de pagos de las obras referidas.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, setiembre 12 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Disponga US. que la Tesorería pague los ciento seis pesos cinco reales importe de la planilla que acompaño de los gastos hechos en la obra del Observatorio astronómico, en la presente semana.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

Son copias.—El Subsecretario, *Vicente Lucio Salazar.*

NO OFICIAL.

11

La conciliacion entre la Santa Sede y la Italia.

Grandes personajes políticos habian hecho proposiciones á Su Santidad para una conciliacion con Italia.

¿Hé aquí una carta, á que hizo referencia Pio IX, en un discurso, y que se atribuye á uno de los ministros del Rey de Italia:

Santísimo Padre:

"Aunque rehusein, desde hace cuatro años, salir de la cautividad que Vuestra sabiduría ha creido deber guardar, sabes la situacion de Roma y de Italia. Sabeis tambien que ningun hombre dotado de juicio y de honor queria apoderarse del patrimonio de San Pedro. Solemnes y repetidos compromisos se habian tomado con Vuestra Santidad; las pruebas escritas de ellos están en Vuestras manos. Nos ligaban tratados con la Francia, y el respeto más vulgar á nuestra palabra nos prohibia traspasar los límites ya muy estrechos del territorio de la Iglesia.

"Vuestra Santidad ha podido justificar la sinceridad de nuestras intenciones, leyendo en los papeles públicos las declaraciones formales hechas al parlamento por nuestro colega de negocios extranjeros M. Visconti-Venosta. El lenguaje tan explícito de este ministro no permitia ninguna especie de duda: en nombre del derecho de gentes, como en nombre de Vuestra Majestad sagrada y de los intereses universales, protestamos contra el desencadenamiento y la pasion de las sectas.

"Desgraciadamente, la Francia se dejó vencer, y con ella, y más que ella, nosotros fuimos vencidos, caimos bajo el yugo de dos potencias implacables, que habian jurado la ruina de Vuestro doble cetro, y las dos nos ordenaron marchar sobre Roma y apoderarnos de ella.

"Sabemos bien que en presencia del mundo, en presencia del porvenir, así como delante de Vos, Santísimo Padre, nuestra falta es enorme. Pero nos era posible proceder de otra manera? ¿No habria sido perder el único medio de evitar más grandes desgracias?

"Nuestra falta ha atraido ya sobre la Italia un gran castigo. Lejos de tener independencia, estamos más que nunca en las manos de las dos potencias enemigas de Vuestra Santidad; léjos de haber dado la libertad y el bienestar á nuestro país lo vemos sumergido en la esclavitud horrible de la depravacion y de la miseria.

"Pero lo que está hecho está hecho, y no hay más que un solo recurso en esta extremidad, la de unir las fuerzas morales del Papado y las fuerzas materiales de la monarquía á fin de luchar y de triunfar.

"El Vaticano está, tan amenazado como el Quirinal.

"Despues de haber medido con calma todos los peligros de la situacion, llenos de dolor por nuestras faltas y de respeto por Vuestra Santidad, nos atrevemos á suplicaros acepteis nuestro arrepentimiento, nos perdoneis, levanteis las excomuniones que nos hieren, nos permitais trabajar con Vos en salvar al país, restableciendo en él el órden, la moral y la prosperidad, estableciendo la unidad sobre sus bases inquebrantables...."

Puede pensarse lo que se quiera de los términos de esta carta; pero nadie dudará de la escrupulosa exactitud de su sentido.

Parece, pues, que los hombres oficiales, viendo subir las olas de la demagogia, tienen el deseo de acojerse á la roca de San Pedro, y ruegan al Papa les tienda la mano.

12

La prensa católica á los pies del Papa.

La manifestacion siguiente, votada en el Congreso de Tours, ha sido remitida á su Eminencia el Cardenal Chigi para que sea enviada á Roma:

Santísimo Padre:

El congreso provincial de la prensa católica y realista ha recibido con profunda gratitud y respeto filial la bendicion que Vuestra Santidad se ha dignado concederle.

Los antiguos recuerdos de la ciudad de San Martin nos habia ya preparado á inspirarnos en la fe, que fué la madre de la civilizacion francesa. Estamos aquí en los lugares mismos en donde el gran historiador de Tours escribia su obra bajo el título admirable de *Dios agissant par les Francs.*

Pero ¡cuánto más poderoso no es para nosotros el estímulo que nos viene de Vuestra augusta palabra, Santísimo Padre, y qué no haremos para justificar y merecer más y más la bondad paternal con que habeis bendecido nuestros esfuerzos por el bien, *opera vestra bona,* como Vuestra Santidad la querido escribirlo con su propia mano?

Si la prensa no instituye por sí misma obras de reparacion y de salvacion social, puede, al ménos, contribuir á sostenerlas y á desarrollarlas. La libertad de la enseñanza cristiana será su coronacion, así queremos creerlo; y, por medio de ella, se educarán en nuestras universidades libres, las nuevas generaciones formadas en la inefable doctrina del Vaticano.

Fiel eco de esa enseñanza suprema, en todas sus aplicaciones en la vida de la sociedad, nuestra prensa católica y realista no olvida que puede aun tener malos dias que atravesar; pero ella ha recibido de antemano la fuerza moral que debe hacerla sostener victoriosamente todas las pruebas.

En tanto que las sectas y los partidos quisieran plegarla y degradarla á su servicio, Vuestra Santidad le ha mostrado la via de su verdadera libertad y de su poder moralizador, elevándola en una memorable Encíclica á la dignidad del periodista cristiano.

Así es, Santísimo Padre, que nuestra profesion ha sido ennoblecida por Vos. No lo olvidarémos jamás, por nuestra parte, y nos atrevemos á esperar que vendrá un dia en que la prensa regenerada y sabiamente disciplinada se hará reconocer, á la vez, como una milicia auxiliar de la verdad y como una verdadera amiga del pueblo.

Humildemente prosternados á los piés de Vuestra Santidad, somos, Santísimo Padre, de Vuestra Santidad muy humildes, y muy rendidos hijos.—A nombre del Congreso—El Presidente, *Benezet.*—El Vicepresidente, *Eugenio Roux.*

13

Las artes rindiendo homenaje á Pio IX.

El "Círculo de San Pedro" de Roma tuvo la feliz idea de promover entre los principales artistas una manifestacion á su Santidad, consistente en presentarle, cada uno una obra de arte, con motivo del vigésimo octavo aniversario de la coronacion.

Pio IX se dignó prestar audiencia el 15 de junio á los miembros del "Círculo de San Pedro" y á los artistas obladores, que eran en número de 200.

El Profesor Felipe Jolli, pronunció, en nombre de la asistencia el siguiente discurso:

Santísimo Padre:

Hemos sido atraidos á vuestros piés por el aniversario de esto dia, en que Dios os confió las llaves del Reino de los Cielos y os elevó á la más sublime dignidad de la tierra, dirigiendos estas vivificantes palabras: *Ecce constituite superpentes et regna.* Por un acontecimiento nuevo en los anales de la Iglesia, celebramos hoy, por la vigésima octava vez, este dia memorable, y consideramos con admiracion toda la inmensa sucesion de alegrias y de dolores, de prosperidades y de persecuciones, que, ilustrando los fastos de vuestro Pontificado, os ha hecho siempre aparecer grande en los dias de gloria y más grande todavía en los dias de la adversidad. Este maravilloso sello de vuestro Pontificado, tan ilustre por su duracion y por sus hechos, y la conservacion de vuestra preciosa vida en medio de las tempestades de que estamos horriblemente combatidos, nos hacen vislumbrar el porvenir con una tranquila esperanza; y hácia él, se vuelven nuestras miradas, que se apartan con horror del presente estado de opresion y de desórden.

Por esto, en este dia, que despierta en nuestros corazones sentimientos tan diversos, el "Círculo de San Pedro" de la sociedad de la juventud católica italiana se complace en depositar á vuestros piés el homenaje de sus felicitaciones y la seguridad de su filial sumision, que jura conservaros constantemente, sea cual fuere el curso de los acontecimientos y de la fortuna.

Para hacer aun más memorable este dia tan querido para nuestros corazones, nuestro círculo, ha tenido la idea de crear una exposicion de objetos de arte, que os regalamos, Santísimo Padre, acojais como una ofrenda que, á pesar de su poco valor por sí misma, es la sincera expresion de los sentimientos de los que los ofrecen respecto de Vuestra Persona sagrada. Este proyecto no nos ha parecido inoportuno, ya porque hemos esperado que seria agradable á Vuestra Santidad, que, en su soberana benevolencia, ha amado siempre las artes y ha sido constantemente su generoso protector; ya porque, en tanto que los enemigos de Dios y los nuestros prostituyen las artes y se sirven de ellas para ultrajar la religion y las buenas costumbres, era justo que los hijos, que permanecen fieles á vos y á la Iglesia, consagrasen un respetuoso tributo al Trono augusto de Pedro.

Nos sentiremos felices, Santísimo Padre, si os dignais recibir este homenaje de afecto que os ofrece en sus obras esta parte escojida de artistas católicos y de miembros del "Círculo de San Pedro," dichosos por haber concebido y llevado á buen término este proyecto. Os rogamos unánimemente, querais, en testimonio de vuestra soberana satisfaccion, derramar sobre nosotros toda vuestra bendicion apostólica, obteniéndonos las virtudes de lo alto; esta bendicion afirmará en nuestros corazones los sentimientos que nos unen á vuestra sagrada persona y servirá para mantenernos siempre alejados de los hijos de Belial y hacer de nosotros hijos de Dios.

14

ESPAÑA.

Hoy dia la prensa de Madrid comienza á comprender la gravedad de los crímenes cometidos por los soldados republicanos en Abarzuza y otras poblaciones carlistas, y se esfuerzan en publicar esos crímenes atribuyéndolos á la casualidad. Algunos periódicos suponen que fué la artillería la que incendió los pueblos; otros aparentan creer que un soldado por inad vertencia incendió un pajar: otros finalmente afirman que Abarzuza fué abrasado despues que los soldados abandonaron el pueblo.

Hé ahí la verdad. Los soldados en medio dia, por pura diversion y por el gusto de hacer mal, pusieron fuego á las casas de las esquinas y del centro de cada calle, para que todo ardiese á un tiempo. A los ruegos de las desoladas mujeres, respondian con las injurias más groseras y con las más odiosas carcajadas. Varios oficiales testigos de estas horribles escenas, nada hicieron para impedirlas. Encontráronse además en el camino varias mujeres muertas.

Los paisanos, los soldados, todo el mundo pedia justicia por tan horribles atentados. Fueron diezmados por suerte los prisioneros y ejecutados. Entre ellos se hallaba el caballero Smith, capitan de la artillería alemana y ciudadano de Norte América. Habia sido tomado como espía en el acto de tomar notas sobre las trincheras y posiciones de los carlistas. Antes de morir ofreció entregar gran número de cañones de acero si se le salvaba la vida; pero fué en vano. Fué ejecutado en la mañana del 20 de junio con veintiun republicanos, á quienes habia tocado la suerte entre los doscientos y tantos prisioneros que habian sido todos condenados á muerte por el consejo de guerra como convencidos de incendiarios. Los que quedaban vivos, por la misericordia de los carlistas, se hallaban en la plaza cuando llegó el general Dorregaray.

—Viva nuestro general! exclamaron.

—Yo no soy general de asesinos é incendiarios, respondió. Yo mando los voluntarios del rey que son hombres honrados. Cuando volvais á vuestras filas, direis á vuestras camaradas que el rey es muy bueno.... puesto que él perdona.

—Ya no volvemos á las filas! gritaban todos. Que se nos den fusiles! Viva la religion! viva el rey!

—Decidles, continuaba el general, que aquí no se fusila á nadie por ser soldado de la república, sino solamente al que ha cometido crímenes como vosotros, que habeis saqueado é incendiado estos pueblos, y sereis castigados por la ley.

—Viva la religion! Viva el rey! gritaban otra vez los republicanos: que se nos dé un fusil y moriremos por él!

Estos prisioneros fueron enviados inmediatamente al depósito para aguardar el cange.

Los prisioneros, lo mismo que todos los heridos republicanos que se están curando en nuestros hospitales bajo las órdenes de la reina doña Margarita, que pasa todo el dia junto á los enfermos, nos manifiestan su satisfaccion. Muchas familias que han venido con permiso de nuestras generales á visitar á sus parientes heridos ó prisioneros, no se cansan de alabar la generosidad de los carlistas.

El mismo don Lorenzo Casas, corresponsal de la "Igualdad," periódico republicano de Madrid, que fué hecho prisionero por los voluntarios del rey, pocos dias ántes de la batalla y que acaba de ser puesto en libertad, se ve obligado á hacer justicia á los adversarios; pero los liberales son gente de mala fe, y él y los otros vendrán dentro de poco á comenzar sus ataques contra los carlistas á quienes llamarán, como acostumbran, bandidos y asesinos.

15

Fragmentos de los recuerdos de Humboldt.

En los extractos del diario de observaciones de Humboldt hay tres copias que tienen la fecha de enero de 1800. La uniformidad de los datos sobre el termómetro, barómetro, alturas, declinacion de la aguja magnética, longitud y latitud, oscilacion del péndulo, mareas atmosféricas, humedad del aire, etc. etc., revela que todos fueron tomados de una misma fuente. De una de las costas, sin embargo, encontramos una nota sobre el aire vital, al hablar del viento de Catia que reproducimos á continuacion.

"El aire vital es el que sostiene la vida, y el letal el que la destruye, por eso se le da este nombre. Así los paises más saludables serán aquellos que tengan más aire vital.

"El viento de Catia tiene más riqueza por venir del mar, donde se impregna de muchas partículas nitrosas que son las que constituyen lo saludable del aire vital; y aunque es cierto que á las personas de complexion delicada suele proporcionarles esta corriente dolores de cabeza ó reumatismo, esto no proviene sino de la imprem demasiado activa que ejerce un aire tan rico sobre nervios delicados ó poco vigorosos, especialmente si no están acostumbrados á recibirlo. Por lo tanto, el viento de Catia, aunque con su riqueza vital produce ligeras incomodidades, es en realidad el que contribuye á sostener la vida, sobre todo en la temperatura de Carácas, y debe recibirse con la boca abierta, como decia un sabio de este país, y conviene en ello el baron de Humboldt.

"En las montañas á cierta altura, ya por la mayor proximidad al mar ó otros accidentes, hay en muchas ocasiones más aire vital y es más puro que en los valles y llanos; pero en las mismas montañas, si son muy elevadas, es menor la cantidad de aire vital, como sucede en el pico de Teide, la cual escasecando á medida que se asciende, llega un momento en que no puede sostenerse la vida. Por esto en los montes muy elevados se respira con dificultad, y algunos sucumben."

Pertenece esta nota al señor Rodriguez de Cosgaya, secretario de Vasconcelos en aquella época. Relacionado muy directamente con Humboldt, y hombre de luces, hubo de aprovecharse de su contacto frecuente con el ilustre explorador. Rodriguez de Cosgaya fué en toda época un hombre de sano criterio y de ideas fijas. Sirvió á España con lealtad, y habiendo tenido por esposa una hija de Sanz, favoreció á su suegro sin faltar á sus deberes, y continuó en Venezuela, despues de perdida la causa española, no legando en su muerte á su familia, sino un nombre digno y honorable.

Despues de su salida de Carácas, Humboldt se comunicó con Vasconcelos desde Barcelona á su regreso del Orinoco; y más tarde, durante su permanencia en Cuba, Nueva Granada y Perú, con sus amigos Estarix, Ibarra, Tovar, Toro, y Sanz, de quien habian recibido cartas de recomendacion para el sabio español Mutis en Nueva Granada. Fundada Colombia, Humboldt reanudó su amistad con Bolivar, y felicitó á la patria y al caudillo insigne que habia realizado la emancipacion de la América.

De toda esta correspondencia nada nos queda hoy; la vorágine revolucionaria se llevó los hombres y las cosas, y los archivos públicos y privados fueron devorados por la incuria y por el tiempo. Algo, sin embargo, ha podido salvarse del naufragio; la interesante carta de Humboldt á Vasconcelos, fechada en Barcelona en diciembre de 1800, conocida ya del mundo europeo, y las siguientes inéditas que

todavía no conoce el público y que una casualidad ha hecho llegar á nuestro poder, despues de haber estado guardadas setenta y dos años. La primera es la carta dirigida al Dr. José Antonio Montenegro; resúmen de opiniones verbales dadas por Humboldt sobre las materias que en ella se expresan. Hela aquí:

"Carácas, enero de 1800.

Al señor doctor José Antonio Montenegro.

"Muy apreciado amigo:—Me ha encargado U. le dé por escrito el resúmen de las ideas que tuve la honra de exponerle sobre la cátedra de matemáticas que el consulado acaba de dotar en esta ciudad. Deseando sobre manera el progreso de las ciencias que cultivo, voy á cumplir su encargo con toda la franqueza con que un hombre de letras debe explicarse.

"La provincia de Carácas es uno de los países más bellos y más ricos en producciones naturales, que se han conocido en ambos mundos. Deséase instruir á la juventud, no solamente en las matemáticas, segun los principios elementales, conforme á los cuales se divide y mide un terreno ó la altura de una montaña ó se construye una máquina; sino que se pretende igualmente comunicar los conocimientos relativos á la agricultura y á las artes, al modo de beneficiar el añil, azúcar, café, fabricar ladrillos, &a, &a. Solicítase un profesor á quien se pueda recurrir para tomar de él la instruccion necesaria en lo relativo á la utilidad que pueda sacarse de una produccion vegetal, del jugo de una raiz, y sobre el valor de un mineral que se descubre. He aquí las ideas que han conducido á los sugetos respetables que han contribuido á dotar la nueva cátedra. Para llenar, pues, los deseos patrióticos de estos mismos señores, es necesario distinguir entre el fin que se propone y la eleccion de la persona que para ello ha de solicitarse.

"Apénas habrá dos ó tres hombres en la Europa que puedan, á un mismo tiempo, desempeñar un curso de química (Física química), y de matemáticas. El sabio que es instruido en la construccion de una máquina no sabe discurrir sobre el añil; y tan raro es el que estas dos cosas se hallen reunidas en un solo hombre, como encontrar en un abogado un buen médico. Me parece, pues, que sería muy útil dotar á un mismo tiempo dos cátedras en lugar de una, constituyendo un profesor de *Matemáticas* (mecánica, arquitectura rural, fortificaciones) y otro de *Química* ó Física experimental. Los miembros del Instituto nacional de Francia no tienen sino ochocientos pesos por año. No siendo muy subido el precio de los víveres en esta ciudad, juzgo que con aumentar la cantidad en cuatrocientos pesos se conseguirian dos profesores, de los cuales, cada uno tendria la renta de mil doscientos pesos, pension muy buena y bastante apetecible. Sin embargo, en el caso de que absolutamente no se quiera más que un solo profesor, me parece, *atendiendo á las necesidades de la provincia*, que un profesor de Química y Física aplicada á las artes y á la agricultura es mucho más necesario que el profesor de Geometría, especialmente cuando no faltará en esta ciudad algun sugeto instruido en las matemáticas elementales para enseñar á la juventud.

"En cuanto á la eleccion del sugeto que ha de ser el maestro ó profesor, sería una cosa muy irregular el abandonarla á la casualidad, dejando en manos de alguno, que, ocupado de asuntos más importantes, y separado de los sabios del país, encargase un negocio como éste á personas capaces, quizá, de obrar por intereses personales. La España tiene al presente en Química, tres hombres de primer rango, á saber: el profesor Proust, residente en otro tiempo en Segovia, y ahora en Madrid, calle del Turco, fábrica de cristales; don N. Fernandez, ensayador de la moneda Real, y don Juan Manuel de Arejula, en Cádiz.

"Para la eleccion de un profesor de Química es necesario ocurrir al profesor Proust, miembro del instituto nacional de París, quien goza de una particular proteccion del señor don N. Urquijo. Aquel es un caballero muy amigo de servir y uno de los primeros químicos de Europa. Será necesario hacerle presente la necesidad de la provincia, esto es, la *química aplicada á las artes*, y suplicarle ejercite durante algunos meses en su laboratorio á las personas que escogiere.

"Por lo que toca á las matemáticas y á la mecánica se deberá consultar al caballero Bétancour, quien goza de una gran reputacion en Francia y en Inglaterra, y vive en Bien Retiro, ó don José Chay, profesor del cuerpo cosmográfico, en el cual tiene ya formados excelentes discípulos.

"Pero estos sugetos serán desde luégo inútiles si vienen sin instrumentos. Es indispensable que traigan un pequeño aparato químico de los conocidos: balanzas, barómetros, termómetros, higrómetros etc. Por seiscientos ó mil pesos puede conseguirse una bella coleccion de ellos.

Aceptad &a. &a.

HUMBOLDT."

Esta carta nos ratifica en la duda que tenemos, hace setenta y tres años, del estudio de las ciencias en sus relaciones prácticas con las artes é industrias del país.

La otra carta inédita que poseemos es la dirigida por Humboldt desde Huayaca (Perú) á su jóven amigo Domingo Tovar y Ponte, hijo mayor del conde de Tovar. Humboldt tenia un motivo particular de consideraciones para esta familia. A su llegada á Carácas, y ántes que el capitan general Vasconcelos encontrase la casa donde debia instalarse el recomendado de la corte de Madrid, el conde de Tovar, anciano venerable, habia ofrecido su palacio en la esquina de las Carmelitas, y esto motivó el que Humboldt principiase, desde el instante en que llegó á Carácas, á tratar á toda la familia del señor Tovar, la cual colmó de atenciones á los viageros, durante los pocos dias en que todos vivieron bajo su mismo techo.

Esta interesante carta es la siguiente:

Huayaca, agosto 2 de 1802.

Señor don Domingo Tovar y Ponte.

"Muy señor mio y de todo mi respeto: No sé si estas líneas tendrán la misma suerte que otras que, en diferentes ocasiones, desde la Habana, Santa Fe y Quito he dirigido á nuestros carísimos amigos don Fernando Toro, don Javier Ustáriz y á U., mi querido Domingo. Nunca he tenido la más pequeña contestacion, ni de UU. ni de Cumaná. Estoy lejos de pensar que todos nuestros amigos nos han olvidado; (pensamiento que me afligiria amargamente); pero creo que la rapidez de mis viages me han impedido recibir las cartas de UU.

"Á cualquiera distancia á que me halle recordaremos Bonpland y yo, con tiernos agradecimientos, las bondades y de generosa franqueza con la cual la respetable casa de UU., los sabios y amables Ustáriz y la familia del marqués del Toro se han servido recibirnos. ¡Con cuánta distincion hemos sido tratados en la Habana, en Cartagena de Indias, en Santa Fe de parte del señor Virey y del doctor Mútis, (en cuya casa hemos vivido en Popayan) y en Quito donde gobierna una persona igualmente instruida, amable y virtuosa, el Baron de Carondelet. ¡Cuántos motivos, digo, tenemos para estar agradecidos á los buenos americanos en todas las partes de nuestro tránsito! *Con todo, no hay lugar del cual nos recordemos con más gusto que de la bella ciudad de Carácas, la que por su situacion pintoresca, su templo, sus edificios, y particularmente, por la civilizacion intelectual y firmra del trato social, merece el lugar más distinguido entre las capitales del Nuevo Continente.*

"Como ignoro cuáles de mis cartas anteriores han llegado á manos de UU. y de nuestros carísimos amigos, temo fastidiar á UU. con narraciones repetidas de nuestra expedicion. UU. saben que despues de una demora de tres meses en la isla de Cuba (donde he construido hornos de reverbero que han tenido mucha.... (1) en las haciendas del conde Jaruco, hemos determinado surcar el mar del Sud, para incorporarnos en la expedicion del capitan Baudin, la que por falsos avisos, se decia haber salido por el Cabo de Hornos. La navegacion de Batabanó á la Tierra firme era de cuarenta dias, y más peligrosa todavía que los nortes que hemos corrido desde Cumaná á la Habana. Despues de una corta demora en el Darien, tierra no pisada por ningun naturalista, hemos llegado á Cartagena, donde he confrontado mis trabajos con las bellísimas operaciones de Fidalgo, hallándonos en una admirable armonía, desde la costa de Paria hasta la punta de San Blas de Puerto Bello.

"El deseo de ver de cerca al ilustre Mútis nos ha obligado á preferir el penoso y costoso viage del rio de la Magdalena [cuyo plano he levantado en cuatro hojas como el del Orinoco, Rio Negro, Casiquiare y Atabapo], al de Panamá. Infinitos han sido los frutos que hemos sacado de este dilatado viage en el Nuevo Reino de Granada, la provincia de Popayan y la de los Pastos.

"La Botánica, la Astronomía y la Geografía astronómica han sido igualmente enriquecidas. ¡Quién creyera que la civilizacion americana está tan adelantada, que en Popayan hemos visto más instrumentos y encontrado más conocimientos, que en la Habana! ¡Qué en Popayan hay cuadrantes y un D. Carlos que observa los satélites de Júpiter!

"La cordillera de los Andes es una suave márgen en la cual vivimos hace más de ocho meses. Seis solamente hemos dedicado al estudio de los volcanes de Quito. ¡Creerán UU. que á fuerza de paciencia hemos llegado no solamente á quinientas toesas más alto que La Condamine, sino casi á la misma cumbre del Chimborazo, á tres mil painientas toesas, de modo que no faltaban más que doscientas para llegar á la cima!

"Despues de haber recorrido las provincias de Cuenca y Loja, tomamos el rumbo para Jaen de Marañon. De aquí fuimos por la cordillera á los minerales de Chota y Casca, Suarca, Trujillo y Lima.

"Una carta muy fina que hemos tenido de la academia de Paris en el mismo dia en que he medido el cráter del Pichincha (que tiene setecientas cuarenta y dos toesas de diámetro) nos ha anunciado que el capitan Baudin ha ido del Oeste al Este y está en Filipinas, pasando el Cabo de Buena Esperanza. Continuaremos entónces solos nuestra expedicion por Acapulco y Méjico, donde estaremos en febrero de 1803. Como Baudin ha visitado las Filipinas y ya más instrumentos principiaron á sufrir en un viaje que dura ya tres años, pienso regresar á Méjico por la Habana á España.

"Nuestra salud ha resistido perfectamente á tanta mutacion de climas.

"Bonpland y el célebre Cruz han tenido calenturas, miéntras yo no he sentido hasta ahora ni un dolor de cabeza.

"He hecho venir de mi casa diez mil pesos por la Habana; de modo que con abundancia de dinero y salud, las dos virtudes cardinales, lo hemos pasado grandemente hasta este dia.

"Expresiones á los Ustáriz, Toros, &a. &a.

HUMBOLDT."

(Concluirá).

(1) Parece faltar la palabra expresiva.

16

De un periódico de Méjico tomamos el siguiente importante artículo sobre el

TRABAJO Y ECONOMÍA.

Hablamos á nuestro pueblo, nó para excitar sus malas pasiones, nó para sembrar en su corazon el odio contra los ricos, sino para indicarle el único sendero por donde se llega al bienestar. Lamentable es la postracion que hoy se nota en todas las esferas de nuestra sociedad, postracion que se hace más sensible en la clase pobre que, hambrienta y casi desnuda, recorre las calles para buscar en la caridad de los transeuntes el medio de satisfacer sus más apremiantes necesidades, ó vive en las pulperías para apagar en la embriaguez el sentimiento de su desgracia.

Inútilmente esperará esa clase infeliz que la limosna venga á remediar su situacion. Por grande que sea la generosidad de los pudientes, ella solo servirá para aliviar apénas una necesidad que mañana volverá á sentirse tal vez con más intensidad.

El juego, la embriaguez, la vagancia, estos vicios sociales, enemigos de todo progreso, se presentan de bulto en el seno de nuestro pueblo, resignado á su misma desgracia, porque no quiero abrir los ojos ante las gloriosas conquistas del trabajo y la economía, únicas palancas que pudieran levantarlo á un grado de civilizacion digno del siglo en que vivimos.

Un pueblo robusto, inteligente y sufrido como el nuestro, deberia lanzarse con avidez á esa honrosa senda que tanto ha engrandecido á las sociedades modernas por la aplicacion incesante de los esfuerzos del hombre sobre todas las fuentes de produccion con que le brinda pródigamente la naturaleza. Nada hacemos despertando los malos instintos del pueblo con palabras huecas, si no le enseñamos á educar sus hábitos en la escuela del trabajo; si no le señalamos los peligros á que lo precipitan los vicios á que se ha acostumbrado, en vista de la facilidad con que cree poder vivir en la holganza y á la sombra de una indiscreta compasion.

El obrero que en un dia de huelga derrocha el producto de un trabajo que ha aumentado la fortuna de los ricos, no tiene derecho á quejarse de su mala ventura, en contraste con la felicidad de que goza el propietario ó el fabricante que supieron aprovechar el esfuerzo de su brazo. Si el rico economiza, y el pobre dilapida sus ganancias de una semana por entregarse á la satisfaccion brutal de sus apetitos; si el primero atesora y el segundo disipa en las pulperías ó en las casas de juego el jornal destinado al sustento de su familia, no hay razon para levantar el grito contra ese desnivel que parece hacer imposible la asimilacion de las clases en el goce de los bienes que ofrece la sociedad.

Antes de decir al pueblo que el rico es el opresor de sus hijos, deberíamos enseñarle á conocerse á sí mismo, á estudiar sus aptitudes para que las aprovechara honradamente, sin cuidarse de los desdenes de una grandeza á que tal vez llegará un dia, mediante su capacidad ó la energía de sus brazos. No importa cuál sea el origen de la fortuna que ostentan esos séres privilegiados que se llaman ricos, ni creemos que haya justicia para sujetar á revision sus títulos; bástenos saber que su riqueza no es más que el capital acumulado por el trabajo y la economía tal vez de muchas generaciones, y que esa acumulacion puede tambien operarse en la casa del pobre que, á impulsos de un trabajo bien dirigido y viviendo con hábitos de honradez y economía, se esfuerza por alcanzar el elevado puesto que se le enseña á odiar por los apóstoles de una violenta reforma.

El trabajo no basta por sí solo para mejorar la suerte del pobre; es necesario que su conducta sea moral. Las repetidas huelgas del obrero, su dispacion y sus hábitos de indiscreta prodigalidad lo conducen necesariamente á la miseria. Los esfuerzos de una semana perdidos en la orgía del domingo, en que el juego y la embriaguez alternan para dar solaz á los amigos siempre en acecho del que tiene algo que gastar, no sirven más que para favorecer las utilidades de unos pocos, sin resultado alguno en favor de la clase que más necesita de mejora. Miéntras que el rico aumenta su fortuna, el obrero que le sirve languidece más y más en medio de la cacasez y debilita sus fuerzas en el vicio.

Quizá una mejor organizacion del trabajo, en que el proletario alcance una regular recompensa á sus afanes, podrá influir en la mejora de su suerte; pero miéntras que sus malos hábitos extravíen su conducta hacienda perezoso á holgazan y disipador, en vano se pretenderá estimular sus tareas, y ofrecerle una mejor perspectiva á sus ganancias. Un trabajo constante y bien dirigido, honradez y economía, serán los únicos elementos que puedan impulsar su mejora.

No negamos que en nuestra viciosa organizacion social falta mucho por hacer en favor de las clases pobres; pero tambien creemos que á estas mismas incumbe el deber de reformar sus hábitos para preparar el camino á una regeneracion. La desigualdad en los goces será siempre una inaciñidad en los goces será siempre una inaceptable é ineludible de la desigualdad de aptitudes y de condiciones; mas el desnivel seria ménos sensible si la clase que se dice desheredada, se esforzara por emanciparse á sí misma por medio del trabajo y la economía, hábitos gloriosos que pocas veces quedan sin recompensa, y que naturalmente atraen el interes de la sociedad y la consideracion de la clase pudiente.

Cualesquiera que sean los sistemas ó las combinaciones encaminados á una organizacion del trabajo más conforme con las necesidades del proletario y ménos ocasionada á la tiranía de los ricos, es lo cierto que nunca llegará á hacerse nada útil para la sociedad, miéntras que el proletario no se emancipe de los vicios funestos á que se entrega y sacuda los malos hábitos que hacen imposible su mejora.

17

El régimen en la infancia.

(Conclusy).

A medida que crece y se desarrolla el niño hay que irle acostumbrando poco á poco á la impresion de los elementos de la naturaleza, con los cuales habrá de sostener una lucha perenne y sin descanso durante su existencia en esta tierra, más pródiga en dolores que en alegría, en sufrimientos que en placeres, en rudos y violentos choques que en suaves y amorosas caricias. Los paseos al sol y al aire libre, el ejercicio moderado á medida que lo consienta la delicadeza de sus palancas locomotoras, y más tarde, el ejercicio activo y bajo ciertas reglas y principios de gimnasia, contribuyen poderosamente á su desarrollo y á su robustez.

En todas las poblaciones debieran existir espaciosas y cercadas plazas, cubiertas de vegetacion y de verdura, en donde pudieran solazarse á su placer los niños, libres de todo peligro por su parte y de todo cuidado por parte de sus amantes y cariñosas familias. No es nunca tiraño el dinero que en la creacion de estos sitios de recreo y expansion se gasta, y que tanto contribuyen á la salud y robustez de las nuevas generaciones, base fundamental de la riqueza y prosperidad de los pueblos.

Adelantando en la edad la criatura tendrá que pasar por variados desarreglos en la salud, muchos de ellos fatalmente necesarios, y que constituyen la desesperacion de las madres. La salida de los primeros dientes suele ser un largo período de amargura para ellos, porque en muchas ocasiones son causa de graves accidentes, algunas veces mortales, sobre todo en niños nerviosos. Hay que tener fija la vista en el aparato digestivo durante la dentícion, y evitar las indigestiones que tanto influyen en los ataques eclámticos y convulsivos. Un consejo de importancia puede darse para aquellos casos en que opone la encía demasiada resistencia á la salida del diente, y consiste en abrirla ligeramente con un bisturí ó una lanceta.

Los niños suelen estar más predispuestos que los adultos á todas estas enfermedades contagiosas, conocidas comunmente con el nombre de enfermedades de la infancia, aunque sean propias tambien de las demas edades, como la rosa, el sarampion, la escarlatina, la viruela, &, &. Desgraciadamente, solo tenemos un preservativo contra la última; en cuanto á las demas, lo único que puede hacerse es evitar en lo posible las causas de infeccion y de contagio.

Pero por lo que respecta á la viruela, contra la cual poseemos tan poderoso preservativo en la vacuna, hay que mirar por todos los medios la indiferencia pública. Aprovecho esta oportunidad para rendir un tributo de gracias á mi bueno é ilustrado amigo don Anselmo E. Dupont, por las galantes frases que ha tenido á mi persona escribió en uno de los últimos números de *La Idea*, refiriéndose á la cuestion de la vacunacion animal.

Sí; creo que debe trabajarse en el sentido indicado por el ilustrado, aunque para mí desconocido, colaborador de *La Idea* en su bien razonado artículo. Hay que impulsar á los gobiernos para que tomen sobre sí esta importante ramo de higiene, de salubridad y de trascendencia social, abriendo y fomentando establecimientos de vacunacion animal, que satisfagan las necesidades de todo el país. Otro dia, con más tiempo y más calma, trataremos, como indiqué ya en otro artículo, este importante asunto. Tengo entendido que va á apoyar esta idea con todo su valioso concurso la importante Asociacion Rural de Uruguay, siempre dispuesta á proteger é impulsar todo proyecto beneficioso á los intereses del país.

Para establecimientos de tanta importancia no es suficiente de ordinario el esfuerzo individual, aunque sea tan eficaz como el que con tanta perseverancia y tanto celo viene empleando mi distinguido amigo el doctor González Maestro. Se necesita, además, para darles vida, para darles empuje, el concurso directo de los gobiernos.

Además de todo este fúnebre cortejo de enfermedades virulentas, amenazan al niño otras no ménos graves, como el crup, y sobre todo el escrofulismo, en nuestras pobres y raquíticas generaciones.

El escrofulismo no solo es grave en la infancia por su presente, sino que lo es para el porvenir. Atáquesele con todos los medios vitaurantes, higiénicos y terapéuticos; que si puede corregirse en el niño esta fatal tendencia orgánica, entónces se le abrirán más fácilmente las anchas puertas de la vida y de la salud.

Podria escribirse un volúmen por lo que se refiere al régimen de la infancia, y no estaria demas este libro en manos de las madres. Podriamos hablar de los vermes, y de los exagerados temores que ellos causan en las familias, y de otros muchos estados patológicos.

Cuando el niño haya atravesado felizmente tódo ese largo período de peligros y de enfermedades, entónces acúdase á su inteligencia y á su corazon. Entónces, teniendo buen terreno, las semillas producirán ópimos y abundantes frutos. [*]

No empleados á tiempo, los trabajos intelectuales, agotarán más pronto la débil potencia del pobre niño y perderemos el cuerpo y la vida ántes de tocar los resultados de la inteligencia y del sentimiento.

18

PESAME.

El 15 del presente fué llamado á mejor vida el señor Manuel del Alcázar, uno de los más respetables y distinguidos ecuatorianos que era la honra de su patria y el orgullo de la sociedad, que veía en él la personificacion de todas las virtudes que constituyen al buen ciudadano y al excelente padre de familia.

El señor Alcázar, dotado de un corazon sensible y humanitario, y habituado á practicar el bien, fué siempre el apoyo del desvalido y el consuelo del desgraciado en sus premiosas necesidades.

Murió con la entereza del justo y la resignacion que infunde la tranquilidad de una conciencia sana y la elevacion de los sentimientos cristianos.

Bien se comprende que tan irreparable pérdida ha debido contristar, como ha contristado, á la sociedad entera que dá testimonio unánime de las edificantes virtudes del señor Alcázar y de la benevolencia y rectitud de su corazon exento de remordimientos, y en todas circunstancias dispuesto á procurar alivio á las dolencias de la humanidad.

Nos asociamos de corazon al justo pesar que aqueja á su estimable familia, deseándole el consuelo que solo se encuentra en la firme y cristiana resignacion á los inescrutables decretos del Padre de las Misericordias.

AVISO.

Se vende un magnífico fundo denominado Piti-Estera, situado en la parroquia de Lloa, de la propiedad de los herederos del finado señor Mariano Garzon. Tiene excelentes potreros de ceba, ganado gordo y agua abundante. Para tratar ocúrrase á la señorita Mercedes Garzon ó á su hermano Pedro.

OTRO.

Una persona de responsabilidad necesita tres mil pesos al nueve por ciento anual y con el preciso término de seis meses. En esta imprenta se dará razon.

NOTA DE LA REDACCION.

(*) Tomando por base la intuicion moral y religiosa ante todo.

IMPRENTA NACIONAL.